

INFORME**No. S 19/O 23/1**

30 de octubre de 2023

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la GAUD correspondiente a la Gestión 2023, NAG N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-19/2023 de 16.10.2023, la GAUD realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° I 1/E 20 de 07.09.2020, referido a la "Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a la Gestión de la Infraestructura de Cableado de Red de Usuario Final".

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las dos recomendaciones contenidas en el Informe N° I 1/E 20 de 07.09.2020, referido a la "Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a la Gestión de la Infraestructura de Cableado de Red de Usuario Final".

El objeto del seguimiento, las dos recomendaciones contenidas en el Informe N° I 1/E 20 de 07.09.2020, referido a la "Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a la Gestión de la Infraestructura de Cableado de Red de Usuario Final", los Formularios Nos. 1 y 2 que contienen el pronunciamiento sobre la aceptación y el respectivo cronograma de implantación de las recomendaciones, y la documentación que permitió evaluar y determinar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el mencionado Informe.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones emitidas en el Informe N° I 1/E 20 de 07.09.2020, referido a la "Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a la Gestión de la Infraestructura de Cableado de Red de Usuario Final", se concluye que en el período comprendido entre el 14.09.2020 y el 23.10.2023, las dos (2) recomendaciones fueron cumplidas.

La Paz, 30 de octubre de 2023

MLME/